

Comportamiento electoral en el Campo de Cartagena (España): ¿nuevas tendencias de voto dual tras el fin del bipartidismo?

*Electoral Behaviour in Cartagena's Countryside (Spain):
New dual vote tendencies after the end of bipartidism?*



Andrés Ballesteros Navarro
Doctorando en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Murcia. Consultor independiente en campañas electorales municipales y autonómicas.
andresfrancisco.ballesterosn@um.es
@AFBN1998
ORCID: 0000-0002-1475-0633



Josechu Ortega Victoria
Político. Máster en Análisis Político Aplicado por la Universidad de Murcia. Consultor independiente en campañas electorales municipales y autonómicas.
josechu.ov@gmail.com
@ortegavictoriaj
ORCID: 0009-0006-7954-5776



Ángel Tomás Cegarra García
Coordinador de la Comisión de Análisis Político y Electoral del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Sociología de la Región de Murcia.
angelt@atajoconsulting.com
@angel_tcg
ORCID: 0009-0005-9709-1678

Fecha de aceptación: 09/09/2024
Fecha de recepción: 25/04/2024
Más Poder Local. **ISSN: 2172-0223**
Octubre 2024, Número 58, pp. 121-137

Cómo citar el artículo

Ballesteros Navarro, Andrés; Ortega Victoria, Josechu y Cegarra García, Ángel T. (2024): «Comportamiento electoral en el Campo de Cartagena (España): ¿nuevas tendencias de voto dual tras el fin del bipartidismo?». *Revista Más Poder Local*, 58: 121-137. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.171>

Resumen

Las campañas electorales a nivel municipal son a menudo tratadas por los partidos desde una perspectiva nacional, obviando las cuestiones propias de cada localidad que pueden ser determinantes para la elección, sobre todo en los municipios medianos donde se empiezan a disipar las tendencias de influencia presencial pero aún no se desarrollan dinámicas propias de grandes municipios o aglomeraciones nacionales o estatales. El objetivo de este artículo es el de analizar los resultados electorales a nivel nacional, autonómico y municipal en los municipios ubicados en el Campo de Cartagena, con el fin de analizar si existen tendencias de voto a nivel nacional y autonómico y cómo afectan estas a la elección a nivel municipal. El final del bipartidismo y la ampliación de la oferta partidista han tenido un impacto en estas tendencias. La explosión del bipartidismo y la aparición de temas locales importantes fomenta la creación de partidos independientes que impactan en estos comicios, que deben ser tratados de manera pormenorizada y no como una réplica de las elecciones en otros ámbitos.

Palabras clave

Comportamiento electoral; tendencia de voto; elecciones municipales; campo de Cartagena.

Abstract

The local electoral campaigns are often been treated by the parties from a national perspective, not paying attention to the local matters from every single village that can be key for the election itself, at the medium size municipalities in specific, where the all-person based strategies begin to vanish but no large size municipalities dynamics are all settled. This article is aimed in order to analyze the three types of Spanish electoral results, such as nation, subnational and local level. We use the municipalities based on the murcian district of «Campo de Cartagena», and the goal is to analyze whether electoral tendencies at national and autonomic level exist, and how they impact at the local level. The bipartidism-end's and the increasing of the electoral party offer has influenced these tendencies. The end of Spanish bipartidism and the emerge of important local issues does foster the creation of independent parties who impact these elections and should be treated in a specific way, not only as a «national-logic election».

Keywords

Electoral behavior; electoral tendencies; local elections; Cartagena's countryside.

1. Introducción

Las campañas electorales a nivel municipal suponen uno de los grandes focos de atención y a la misma vez uno de los procesos más desconocidos en el ámbito de la Ciencia Política. Las campañas a nivel autonómico y, sobre todo, a nivel nacional centran el foco de atención por su intensidad, por los recursos que a estas se destinan y por la relevancia de los resultados que se obtengan.

Por todos estos motivos, los partidos centran toda su maquinaria en este tipo de elección, influenciados a menudo por su «sencillez». Es más sencillo elaborar un mensaje único y repetirlo con ligeras modificaciones a lo largo de un extenso territorio antes que introducir grandes modificaciones en apenas unos kilómetros, como es el caso de las campañas municipales. A pesar de la homogeneidad que pueda percibir un observador desde la capital de su autonomía o desde la capital del Estado, cuando se observa de cerca se ve cómo cada municipio tiene su idiosincrasia, en cada uno de ellos existe una serie de problemas que pueden ser comunes a toda su comarca, región o incluso a todo el país; pero siempre, en todos ellos, existen una serie de temas que son propios. Puede tratarse de la mala gestión, de un escándalo en obra pública o incluso de las fiestas populares. Temas que son importantes para sus habitantes y quizá poco importantes para el cargo por encima del partido, pero que pueden ser decisivos en la localidad, llegando incluso a formar identidades regionales o comarcales sobre estas prerrogativas. A menudo los partidos cometen el error de imponer directrices muy estrictas desde una perspectiva alejada a su municipio, no siendo conscientes de que pueden no tener ningún efecto en el nivel más bajo de la distribución política del Estado.

Con el objetivo de mostrar cómo el contexto de cada municipio hace que las campañas municipales requieran un estudio centrado en cada unidad, analizaremos el contexto y el comportamiento electoral en varios municipios ubicados en la comarca conocida como Campo de Cartagena, prestando atención no solo al comportamiento electoral a nivel nacional y autonómico, sino especialmente al comportamiento a nivel municipal. El análisis descriptivo de la evolución del voto en cada uno de estos municipios desde la entrada del milenio nos puede permitir ver el impacto sobre el voto a distintos niveles que la identificación que esta comarca tiene de sí misma, sobre todo en el movimiento cantonal cartagenero y en las peculiaridades apartidistas del resto de municipios, o si bien la temática nacional influye de una forma mucho más directa y elimina estos anclajes de voto. La proliferación en los últimos años de partidos localistas o comarcales que tratan de dar una visión alejada de la política nacional puede tener algo que ver con lo comentado más arriba, entendiendo estos partidos como una «respuesta local» para controlar a los gobiernos de los partidos tradicionales a uno y otro lado del espectro ideológico siendo llave de gobierno o, directamente, ostentando la alcaldía.

En la Región de Murcia se observan, como en otras comunidades autónomas españolas, dos ciclos políticos diferenciados: el que tiene que ver con el dominio socialista en los primeros años de la democracia y el que le sigue, donde la hegemonía popular consiguió imponerse y perpetuarse. Ante el fin del bipartidismo en 2015, estos partidos ven atacadas sus posiciones y peligrar sus mandatos en solitario, indicándonos en muchas de estas comunida-

des que la existencia de un partido regionalista o nacionalista es clave para la formación de gobierno, entrando así de lleno en una tercera fase o ciclo. Pero a la luz de los resultados autonómicos y municipales de 2023, cabe plantearnos la posibilidad de una recolocación paulatina de tal ciclo.

2. Comportamiento electoral y sistema electoral en la Región de Murcia

La participación ciudadana en las elecciones –a cualquier nivel– es una de las formas más antiguas de participación política reconocidas por los análisis primigenios sobre este tema. Si bien es evidente que las distintas formas de participación se han ido desarrollando desde entonces hasta dar lugar a una tipología muy variada de acciones, la acción de votar en unas elecciones –o no hacerlo– constituye la base de la participación política de los ciudadanos dentro de las acciones recurrentes de participación convencional. Por participación política entendemos todas aquellas acciones dirigidas a influir, por parte de la ciudadanía, en el proceso político y en sus *outcomes*. Además, la participación electoral supone la piedra angular básica para nuestras democracias representativas consolidadas, más allá de particularidades como el sistema de gobierno (Anduiza y Bosch, 2004).

La participación electoral, además, constituye generalmente en todos los países la acción de participación política más ejercida por los ciudadanos, a unos niveles que de lejos superan al resto de acciones populares, debido a su bajo coste en comparación con el resto de opciones de participación, tales como militar en un partido político o hacer una huelga.

Ríos de tinta han corrido en los análisis sobre por qué los ciudadanos toman una decisión electoral en específico. Así, se han desarrollado una serie de teorías explicativas de las razones de voto, que han ido superando o complementando una a otra durante décadas. Por un lado, la teoría del voto sociológico considera que los individuos tienden a votar según su pertenencia a algún grupo social en específico, tales como la clase social, la religión o la etnia (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1988). Por otro lado, la teoría del voto económico o de la elección racional basa sus principios en la capacidad de razonamiento de los ciudadanos, que evalúan todas las opciones y toman la decisión en base a la opción que consideren más va a beneficiarles (Downs, 1957). En cambio, la teoría de la movilización considera que los ciudadanos son más propensos a votar cuanto más movilización promulguen los partidos y organizaciones políticas, siempre que tengan incentivos para movilizarse (Rosenstone y Hansen, 1993).

Los niveles de participación también juegan un papel destacado en las elecciones democráticas, más aún en España. Los niveles de abstención en las elecciones de España varían dependiendo de diversos factores. Así, podemos encontrar una alta participación en las elecciones generales, reconocidas por la ciudadanía como las más importantes, mientras que esta cifra va descendiendo conforme vamos acotando el ámbito de la elección. Por tan-

to, las elecciones autonómicas y municipales van sucesivamente perdiendo electores, hasta que llegamos a las elecciones europeas que registran la tasa más baja de participación por la escasa relevancia que la ciudadanía le asigna. El contexto y el carácter cíclico depende de diversos factores que hay que considerar y que son variables difíciles de controlar.

En primer lugar, el contexto institucional resulta de gran relevancia. Este comprende cuál es la situación general en la que se está jugando la elección o cómo es el sistema electoral. Estos datos de participación también dependen de factores como la importancia cíclica de una elección en concreto. Aquellas elecciones consideradas por la ciudadanía como de primer orden o incluso determinantes para el futuro del país registran una participación mucho más alta. Así sucedió con las elecciones generales de 1977 y 1982, donde la participación rozó el 80%, números que no se acercaron otra vez hasta las elecciones de 1996, que pondrían fin los más de diez años de gobierno socialista con el triunfo del popular José María Aznar o las de 2004, que devolverían el gobierno al Partido Socialista Obrero Español. En la Región de Murcia, estos datos han sido bastante homogéneos desde la celebración de las primeras elecciones de la autonomía en 1983. La participación desde entonces y hasta 2011 se ha situado en torno al 70%, con un pico del 76% en las elecciones de 1995 que supusieron el fin del ciclo socialista y el inicio del dominio del Partido Popular que continúa en nuestros días. A partir de 2015, ninguna elección ha superado el 65% de participación. También es importante observar la importancia de la institución que se elige: incluso dentro de un mismo nivel electoral, como es el nacional, la participación resulta mayor para el Congreso que para el Senado, habida cuenta del mayor interés de la ciudadanía en la primera cámara, percibida como epicentro de la política española, que en la segunda. Por otro lado, también entra en juego el contexto partidista, es decir, el número de partidos que concurren y su grado de competitividad, así como los esfuerzos de movilización que tales partidos llevan a cabo.

El sistema electoral, por su parte, se define como «el conjunto de elementos normativos y sociopolíticos que configuran el proceso de designación de titulares de poder, cuando este proceso se basa en preferencias expresadas por los ciudadanos de una determinada comunidad» (Vallès y Bosch, 1997). El sistema electoral produce una serie de efectos bien directos, si se trata de la traducción del número de votos en escaños o en la elección de un candidato determinado, o bien indirectos, que tienen que ver con el tamaño y sistema de partidos imperante en un sistema político que tal sistema electoral permite (Duverger, 1950; Vallès, 1983).

En el caso de las elecciones autonómicas a la Asamblea Regional de Murcia, debemos diferenciar dos períodos de actuación de dos sistemas electorales distintos. Ambos están directamente influenciados por cuatro fuentes: la Constitución Española, la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y la ley electoral regional (Sierra, 2015). El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado en 1982, sentaba las bases del sistema electoral regional destacando, por ejemplo, la periodicidad y configuración del organismo legislativo de la Región: la Asamblea Regional. En cambio, dejó abierta la puerta para el advenimiento de una ley electoral regional, ya que no se regulaba directamente ni la barre-

ra electoral, ni la existencia de una o varias circunscripciones, entre otras muchas cosas. Inicialmente, las disposiciones transitorias del Estatuto ya contemplaban la existencia de cinco comarcas en la Región: Valle del Guadalupe, Vega del Segura, Noroeste y Río Mula, Altiplano y Campo de Cartagena y Mar Menor. Esta adopción de comarcas como circunscripciones electorales internas para las elecciones autonómicas distaba mucho de lo acordado entre la UCD y el PSOE, donde se indicaba la circunscripción única para las autonomías uniprovinciales, y tantas circunscripciones como provincias haya en las multiprovinciales.

Mediante la aprobación de la Ley 2/1987, de 24 de febrero, Electoral de la Región de Murcia (LERM), que consta de 38 artículos, se constituía un régimen electoral muy similar al de la LOREG, por lo que algunos autores incluso la han denominado como «su continuadora en la Región» (Gálvez, 2004). En esta Ley se introducía la barrera electoral del 5% y nuevamente la comarca del Campo de Cartagena se convertía en una de las cinco circunscripciones electorales autonómicas. La ley fijaba un mínimo de un diputado para cada circunscripción, y el resto se repartían entre las cinco comarcas por criterios poblacionales. Durante estos años, la circunscripción del Campo de Cartagena y Mar Menor, como en el resto de la Región de Murcia, únicamente elegía a partidos políticos de gran peso y ámbito nacional para formar parte de la Asamblea. Primero con un empate constante entre PP y PSOE entre 1983 y 1991, y luego una hegemonía clara del Partido Popular desde las elecciones de 1995 hasta 2015 (Sierra, 2015). Mientras, movimientos localistas como el Partido Cantonal no pudieron nunca elegir un representante, pues no llegaban al 5% en la comarca. Existieron además otros partidos regionalistas en la comunidad autónoma que tampoco lograron representación, tales como el Partido Regionalista Murciano, el Partido Independiente del Mar Menor o Convergencia Ciudadana del Sureste.

Sin embargo, la aprobación de la Ley 14/2015, de 28 de julio, de Reforma Electoral, trajo consigo la reestructuración del aparato electoral autonómico, de manera que se instauró la circunscripción única y la barrera electoral reducida al 3%, así como nuevas referencias al mandato de la LOREG en materia de igualdad de género. Los dos cambios electorales evidentes se tradujeron en un nuevo ciclo electoral, en el que la fragmentación del sistema de partidos de la Región llevó a los primeros gobiernos de coalición en esta nueva etapa, marcada por los casos de corrupción de todos los partidos, que incluso pusieron contra las cuerdas y obligaron a dimitir al presidente Pedro Antonio Sánchez. En la práctica, la reforma electoral trajo consigo una equiparación en el valor que los votos de los ciudadanos tenían, debido a la desigualdad entre comarcas de la anterior legislación (Sierra, 2017).

3. Consideraciones básicas sobre el Campo de Cartagena

El Campo de Cartagena es una comarca ubicada en la Región de Murcia, delimitada por la Sierra de Carrascoy y la del Algarrobo, así como por el Mar Menor y el Mediterráneo. Su ciudad principal es la de Cartagena, que da nom-

bre a la comarca, pero incluye también a los municipios de La Unión, Fuente Álamo, San Pedro del Pinatar, San Javier, Torre Pacheco y Los Alcázares.

En el año 2022 esta zona es el hogar de 372.244 personas que se encuentran empadronadas en los municipios que la componen, suponiendo así alrededor del 30% de la población total de la Región de Murcia. La población se ha duplicado en los últimos 50 años.

Hasta la década de los años 90 la comarca del campo de Cartagena, que tradicionalmente se había dedicado al cultivo de secano y a la pesca en aguas del Mar Menor, comienza un proceso de modernización económica para así sacar provecho de las oportunidades que provocaba la globalización (Martínez-Hidalgo, 2016).

Esta transformación se basa, por una parte, en la transformación de los cultivos de secano en cultivos de regadío gracias a la aportación de agua por parte del Tránsito Tajo-Segura, que hace que la agricultura en esta comarca se convierta en una de las más competitivas a nivel global (Villar y García-López, 2022). Por otra parte, el crecimiento exponencial del turismo y de la industria, concentrada especialmente en la ciudad de Cartagena, suponen una fuerte transformación en todos los ámbitos, que se acompaña de un declive en la importancia de los sectores tradicionales como la pesca, también influenciados por el desgaste medioambiental, concentrado especialmente en el Mar Menor. Los cambios en la actividad económica supusieron además cambios demográficos, con una fuerte llegada de mano de obra inmigrante no cualificada para trabajar en los incipientes campos de cultivo.

En lo que respecta a la política, como se podrá observar a continuación, la Región de Murcia ha sido una zona hegemónizada por el Partido Popular en los últimos años a todos los niveles, aunque en los últimos comicios el partido Vox ha conseguido importantes resultados que han hecho que se alce como ganador de las elecciones generales en varios de estos municipios (Crespo-Martínez y Mora-Rodríguez, 2022).

4. Metodología

Se considera que la importancia de la comarca del Campo de Cartagena es clave para comprender su tendencia de voto dispar con respecto al resto de la geografía de la Región de Murcia, especialmente a nivel municipal.

Para efectos de este estudio, se considera Campo de Cartagena a los municipios de Cartagena, La Unión, Fuente Álamo, San Pedro del Pinatar, San Javier, Torre Pacheco y Los Alcázares, tomando las observaciones comarcales que el Estatuto de Autonomía primitivamente exponía, y que posteriormente configuró una circunscripción electoral. Se considera conveniente para el estudio seleccionar todos estos municipios, sobre los que se analizará el comportamiento electoral en elecciones generales, autonómicas y municipales, tratando de averiguar si existen diferencias en los resultados de estos procesos. Vemos conveniente la selección de todos estos casos, debido a su

relevancia para el estudio de la comarca en su conjunto y por no suponer una cantidad muy elevada de casos. Esta selección de los casos obedece a patrones de voto muy similares en las elecciones generales al Congreso de los Diputados. El periodo sobre el que se realizará el estudio corresponde con las elecciones generales, autonómicas y municipales celebradas desde el año 2000 hasta las últimas elecciones celebradas en el año 2023. Se considera que este periodo de tiempo es lo suficientemente amplio como para apreciar las tendencias de voto si las hubiera. A partir de este punto, se estudiarán las diferencias de resultados en torno a las elecciones municipales y autonómicas, observando y analizando los votos duales, si los hay.

Esta investigación se configura como un estudio de caso descriptivo aplicado al comportamiento electoral, cuya finalidad es observar tendencias convergentes de voto, si las hubiera, y visualizar si existe comportamiento común entre los diferentes municipios que componen la comarca, lo cual podría arrojar hipótesis de trabajo para futuras investigaciones sobre el tema y el objeto de estudio.

5. Comportamiento electoral en el Campo de Cartagena

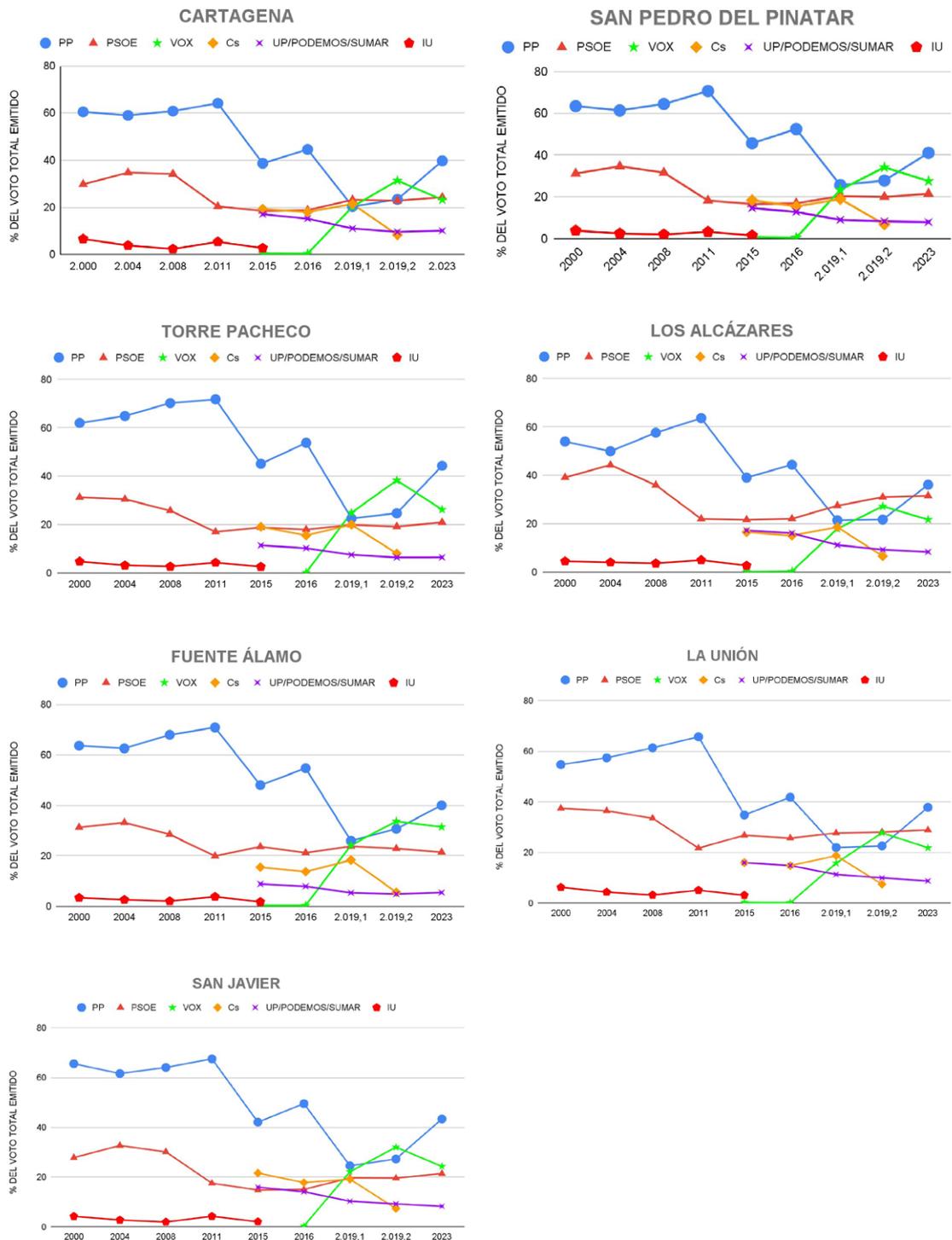
5.1. Elecciones generales: el fenómeno Vox y realineamiento al PP

Como se observa en los gráficos, el comportamiento electoral en los municipios seleccionados para las elecciones generales resulta muy similar. En todos los municipios el Partido Popular ganó las elecciones desde el año 2000 hasta el 2016. En el año 2019, Vox se impone en la gran mayoría de ellos, ganando las elecciones de noviembre en cinco de los siete municipios, a excepción de Los Alcázares –donde ganó el PSOE– y La Unión –en este último caso solo 28 votos por encima de Vox–. Esta situación, no obstante, es solventada por el Partido Popular en las elecciones del 23J 2023, donde nuevamente vuelve a lograr la victoria en todos los enclaves.

Si se observan los históricos electorales de cada uno de los municipios a lo largo del periodo seleccionado, se observan además dinámicas muy parecidas. En todos ellos el Partido Popular se mantiene con amplias diferencias por encima del resto de partidos, hasta que la aparición de Vox como partido relevante en el año 2019 provoca una bajada significativa del Partido Popular, acompañada de un ascenso muy relevante de la formación verde. El PSOE se mantiene en unos porcentajes de voto similares a lo largo del periodo, con dinámicas de bajada en las elecciones del 2011 para subir ligeramente a partir de ese momento, de una forma bastante consistente.

En todos ellos Izquierda Unida se mantiene con unos porcentajes bajos de voto, en el entorno del 5%, mientras que Podemos y más adelante Unidas Podemos se mantienen en el entorno del 10%. Ciudadanos obtiene en todos ellos unos porcentajes cercanos al 20% para luego bajar en las elecciones de noviembre de 2019, con su consiguiente desplome de 2023.

Gráficos 1 a 7: Histórico de las elecciones generales en Cartagena, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Los Alcázares, La Unión, Fuente Álamo y San Javier, respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.
 Nota: los datos de 2019 equivalen a las segundas elecciones ocurridas en ese año.

Tabla I. Partido más votado en cada elección general en el municipio.

	2000	2004	2008	2011	2015	2016	2019-I	2019-II	2023
San Pedro del Pinatar	PP	Vox	PP						
Cartagena	PP	PP	PP	PP	PP	PP	PSOE	Vox	PP
Torre-Pacheco	PP	PP	PP	PP	PP	PP	Vox	Vox	PP
Los Alcázares	PP	PP	PP	PP	PP	PP	PSOE	PSOE	PP
La Unión	PP	PP	PP	PP	PP	PP	PSOE	PSOE	PP
Fuente Álamo	PP	Vox	PP						
San Javier	PP	Vox	PP						

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

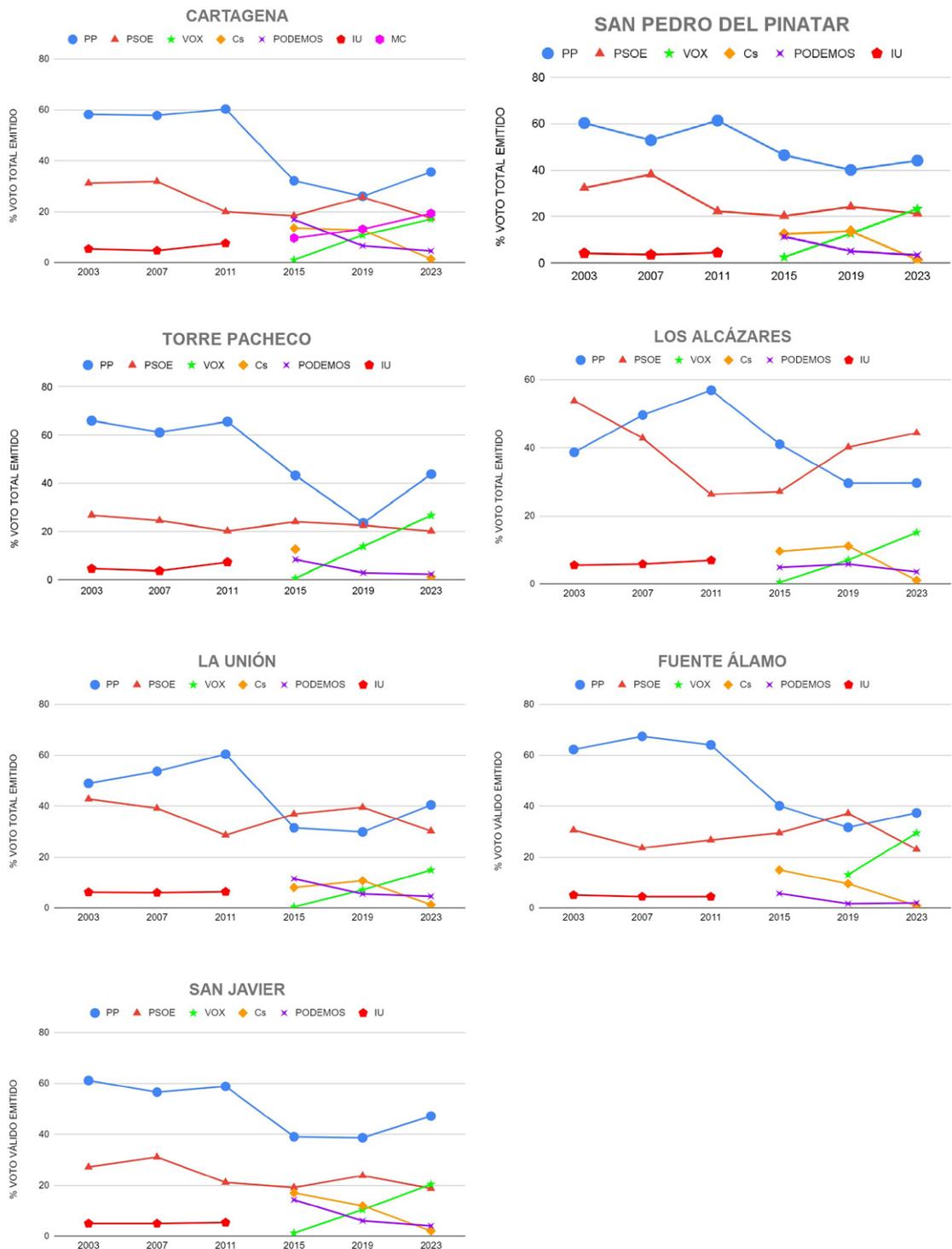
5.2. Elecciones autonómicas: ¿hegemonía popular en declive?

En este caso, se puede observar como el comportamiento electoral es igualmente similar en los municipios seleccionados, siendo el Partido Popular el partido ganador de las elecciones a excepción del municipio de Los Alcázares en los años 2003 y de 2019 en adelante y de los municipios de La Unión y Fuente Álamo en el año 2019.

Si se observan los históricos electorales en cada uno de los municipios a lo largo del periodo seleccionado, se observan dinámicas similares. El Partido Popular mantiene unos porcentajes de voto altos, sufriendo bajadas tras el año 2011 que hacen que el PSOE se encuentre cerca o que consiga superar a este partido como fuerza más votada en todos los casos. El PSOE sufre bajadas en todos los casos tras las elecciones de 2019, a excepción del municipio de Los Alcázares. IU se mantiene en porcentajes similares en torno al 5% del voto, Cs y Podemos tienen entradas fuertes tras las cuales sufren bajadas y Vox consigue porcentajes en torno al 10%, con fuertes subidas en el año 2023.

En el caso de las elecciones del año 2023, observamos cómo el Partido Popular recupera dos de las tres localidades donde el PSOE fue la lista más votada en el año 2019, colocándose así de nuevo como primera fuerza en los municipios del Campo de Cartagena. El único caso que no se ajusta a esta dinámica es el de Los Alcázares, donde el PSOE resulta ganador de los comicios autonómicos, convirtiéndose en el caso atípico de la comarca.

Gráficos 8 a 14: Histórico de elecciones autonómicas en Cartagena, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Los Alcázares, La Unión, Fuente Álamo y San Javier, respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ministerio del Interior.

Tabla II. Partido más votado en cada elección autonómica en el municipio.

	2003	2007	2011	2015	2019	2023
San Pedro del Pinatar	PP	PP	PP	PP	PP	PP
Cartagena	PP	PP	PP	PP	PP	PP
Torre-Pacheco	PP	PP	PP	PP	PP	PP
Los Alcázares	PSOE	PP	PP	PP	PSOE	PSOE
La Unión	PP	PP	PP	PSOE	PSOE	PP
Fuente Álamo	PP	PP	PP	PP	PSOE	PP
San Javier	PP	PP	PP	PP	PP	PP

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

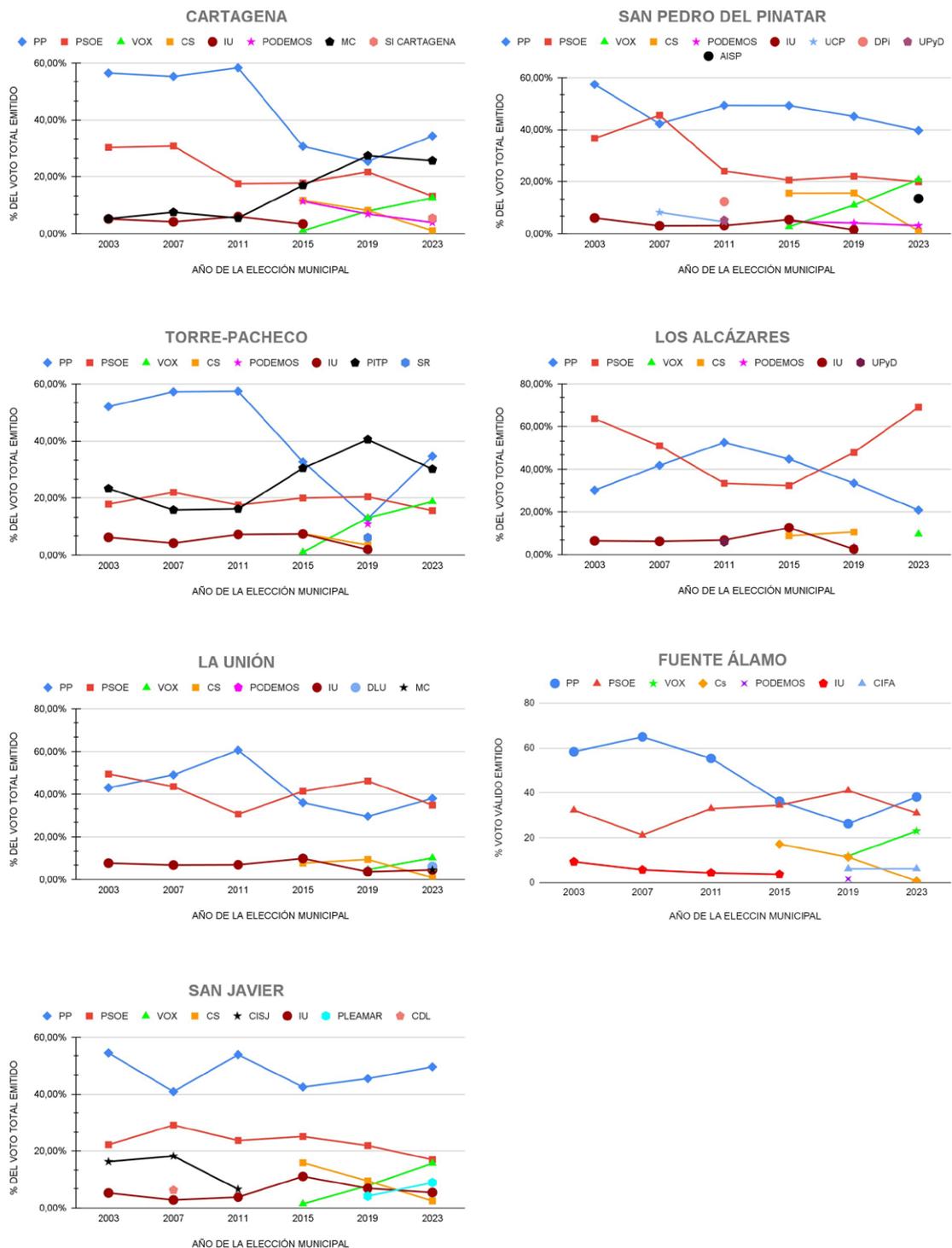
5.3. Elecciones municipales: el auge de los partidos municipalistas

Por último, para el caso de las elecciones municipales, sí se observan mayores variaciones que en los casos anteriores. Si bien el PP es el partido con mayor presencia, sobre todo en las legislaturas correspondientes al periodo comprendido entre los años 2003 y 2011, el PSOE consigue un primer puesto en Los Alcázares que se turna con el PP, en unos datos muy parecidos a los que se muestran en La Unión. En el año 2019 se observa el periodo más dispar, con resultados muy diferentes entre municipios.

Si se observan los históricos electorales en cada uno de los municipios a lo largo del periodo seleccionado, no se encuentran tendencias tan marcadas como en los casos anteriores. Si bien el Partido Popular comienza ganando las elecciones en el año 2003 en todos los municipios menos Los Alcázares y La Unión, el PSOE consigue ganar en las próximas elecciones en este primer municipio y en San Pedro del Pinatar en 2007. Tras esto, el Partido Popular revalida su hegemonía entre los años 2011 y 2015, aunque en 2019 solo consigue el primer puesto en San Pedro del Pinatar y en San Javier, quedando el PSOE en primer lugar en Los Alcázares, La Unión y Fuente Álamo, y ganando dos partidos municipalistas en Cartagena y Torre Pacheco.

En el caso de las elecciones de 2023, observamos cómo esta tendencia municipalista se rompe en todos los casos de estudio, recuperando el Partido Popular el primer puesto en todos los ayuntamientos a excepción de, nuevamente, Los Alcázares, donde el PSOE obtiene una aplastante mayoría absoluta. Los partidos municipalistas que ganaron las elecciones en anteriores ocasiones pierden el primer puesto en todos los casos donde ganaron en 2019. No obstante, y aunque queda fuera del análisis actual, la fuerza municipalista iniciada en 2019 sigue latente en 2023, con muchos ediles en esta comarca que parecen manifestar la fragmentación electoral y parlamentaria en ayuntamientos.

Gráfico 15 a 21: Histórico de las elecciones municipales en Cartagena, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco, Los Alcázares, La Unión, Fuente Álamo y San Javier, respectivamente.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del ministerio del Interior.

Tabla III. Partido más votado en cada elección municipal en el municipio.

	2003	2007	2011	2015	2019	2023
San Pedro del Pinatar	PP	PSOE	PP	PP	PP	PP
Cartagena	PP	PP	PP	PP	MC-C	PP
Torre-Pacheco	PP	PP	PP	PP	PITP	PP
Los Alcázares	PSOE	PSOE	PP	PP	PSOE	PSOE
La Unión	PSOE	PP	PP	PSOE	PSOE	PP
Fuente Álamo	PP	PP	PP	PP	PSOE	PP
San Javier	PP	PP	PP	PP	PP	PP

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Junta Electoral

6. Factores explicativos del comportamiento electoral en el Campo de Cartagena

Si hay algo que resalta de manera evidente en el análisis de los resultados electorales en la zona del Campo de Cartagena es que el Partido Popular es la formación con una mayor implantación en esta región de España.

Este partido resulta ganador en la amplia mayoría de procesos tanto a nivel nacional como autonómico y municipal. Sin embargo, si bien en el nivel autonómico mantuvo en las elecciones de 2019 la hegemonía en la mayoría de casos de estudio, en elecciones nacionales no consiguió ser la primera fuerza en ninguno de los casos y en municipales solo lo consiguió en dos de los casos estudiados en el año 2019. Esto, en cambio, se revirtió en las recientes elecciones de 2023, volviendo a ser la lista más votada en ambas elecciones en todos los municipios salvo en Los Alcázares.

Analizando lo sucedido en las elecciones generales, el fuerte auge de Vox en detrimento del Partido Popular puede ser explicado atendiendo a los fenómenos descritos en el segundo apartado de este artículo. La importancia del sector agrícola en la zona del Campo de Cartagena con los consiguientes movimientos migratorios sobre todo de origen marroquí y de otras partes del norte de África, que fueron incorporados al discurso de Vox como una amenaza no solo por la captación de recursos, sino, además, como un peligro para los valores tradicionales, fueron el factor clave que explica el desempeño de Vox en esta zona (Crespo y Mora, 2022).

En 2019, a nivel municipal, en cambio, no es posible realizar una exploración primitiva de la explicación electoral, ya que cada municipio y su idiosincrasia son los que dictaminan el sentido del voto, como se observa en el caso de Cartagena y Torre Pacheco –donde partidos de carácter municipalista obtienen el primer puesto–, en San Pedro del Pinatar –donde gana el Partido Popular– y en Los Alcázares –donde la victoria la obtiene el PSOE–. En 2023

ocurre el realineamiento en torno al PP volviendo al escenario dominante en la etapa pre-2015.

7. Conclusiones y discusión

A modo de conclusión, se nos plantea una pregunta que puede ser abordada por investigaciones futuras. Esa pregunta tiene que ver con el papel que juega la identidad municipal y la «marca ciudad» en el campo de Cartagena y la zona del Mar Menor, y su influencia directa en el voto municipal. Conceptos de marca ciudad como el «San Javier Ciudad del Aire» o planes de gobierno como «Cartagena Smart City» son elementos a valorar en este sentido. También la demanda turística y la capacidad agraria que diferencian a esta comarca del resto de la Región de Murcia deben ser tenidas en cuenta para analizar el voto municipal, a veces cambiante por los liderazgos del momento o los temas en la palestra mediática, pero al parecer poco cambiante por la situación o tendencia de partidos bien consolidados a nivel autonómico o estatal. Todo esto nos hace plantear la influencia del identitarismo local en esta comarca, así como los sentimientos para con el resto de la comunidad autónoma y la labor estratégica y política de sus cargos locales, tanto de los partidos de gran implementación –PP, PSOE o Vox– como de sus homólogos municipalistas, al observar una predominancia de la gestión sobre la política común en estos últimos (Casademont-Falguera, Boldú-Alfonso y Ginesta-Rey, 2023).

Esto nos obliga a reflexionar sobre la generación de una posible hipótesis relativa al objeto de estudio de cara a futuras investigaciones: ¿es la identidad local o comarcal determinante para el voto a nivel municipal en los municipios del Campo de Cartagena? Esto además serviría para realizar un oportuno análisis de las elecciones municipales desde una perspectiva no nacional, desagregando los datos e incluyendo datos de opinión pública (Delgado-Sotillos, 2023), y también desde una perspectiva cualitativa de tipo explicativo.

El cambiante voto a distintas formaciones dependiendo del tipo de elección parece una constante a vivir por la sociedad española, de la Región de Murcia y, específicamente del Campo de Cartagena una vez el bipartidismo pareciera lejos de volver a ser el sistema de partidos dominante en España. La forma en que los partidos a nivel local se adapten a ello parece ser el gran reto a encarar, ante la amenaza constante de los partidos municipalistas independientes, y eso se refleja precisamente en los resultados municipales desde 2019, donde en 5 de los 7 municipios del Campo de Cartagena hay una presencia nada testimonial de partidos municipalistas.

Por otro lado, vemos conveniente seguir la propuesta de ciclos electorales esbozada por Sierra (2015), y retomar, a la luz de los resultados de las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo de 2023, el tema del advenimiento de un nuevo ciclo electoral, tratando de observar si hay un fin al ciclo iniciado en 2015. Asistimos a una reorganización del bloque del centro-derecha, tras el hundimiento de Ciudadanos, que sin duda es la clave del dominio del Partido Popular en estos comicios a todos los niveles (Montabes-Pereira, Alarcón-González y Trujillo-Cerezo, 2023). Sin embargo, otros datos como el

viaje de Movimiento Ciudadano por su candidatura regional, que le llevó a morir en la orilla a falta de apenas unos pocos votos para superar el 3%, o la presencia relevante de muchos partidos independientes en la práctica totalidad de la comarca -a excepción del atípico caso de Los Alcázares-, parecen indicar que la cuestión localista y municipalista es aún de interés, razón por la cual nos encontramos en un punto intermedio entre ambas corrientes cíclicas. Queda por tanto a cargo de futuras investigaciones con mayor profundidad el análisis de estos fenómenos localistas, donde podamos estudiar el nivel de fragmentación y las coaliciones que los diferentes ayuntamientos soportan.

Referencias bibliográficas

- Anduiza, E. y Bosch, A. (2004): *Comportamiento político y electoral*. Ariel, 1ª ed.
- Casademont-Falguera, X.; Boldú-Alfonso, M. y Ginesta-Rey, M. (2023): «The local governance of social services». *Revista Española de Ciencia Política*, 63: 146-165. <https://doi.org/10.21308/recp.63.06>.
- Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17): <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2883>
- Crespo-Martínez, I, Mora-Rodríguez, A. y Belmonte, R. (2020): «Los efectos de la campaña sobre los electores en las elecciones autonómicas de 2019 en la Región de Murcia». En I. Crespo y J. Escribano (coord): *¿Cómo vota el electorado murciano? Informe postelectoral de las Elecciones Autonómicas de 2019 en la Región de Murcia*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Crespo-Martínez, I. y Mora-Rodríguez, A. (2022): «El auge de la extrema derecha en Europa: el caso de Vox en la Región de Murcia». *Política y Sociedad*, 59(3): Madrid. doi: 10.17583/brac.2021.6311.
- Crespo-Martínez, I. y Moreno, C. (2015): «Los efectos de la comunicación política en el comportamiento electoral». *Revista de Derecho Electoral*, 20.
- Delgado-Sotillos, I. (2023): «Reconsiderando la teoría de las elecciones de segundo orden. ¿Cómo clasificar a las elecciones municipales españolas de 2019?». *Revista Española de Ciencia Política*, 62: 13-39. <https://doi.org/10.21308/recp.62.01>.
- Downs, A. (1957): *An Economic Theory of Democracy*. Harper and Row, 1ª ed.
- Duverger, M. (1950): «Influencia de los sistemas electorales en la vida política». En A. Battle: *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*.
- Gálvez, L. (2004): «El Régimen Electoral de Murcia». *Cuadernos de Derecho Público*, 22-23.
- García-Escribano, J. J. (2000): *Atlas Electoral de la Región de Murcia*. Murcia: Fundación Séneca y CIS.
- Garrido, A. y Martínez, M. (2012): *Elecciones autonómicas y campañas electorales en la Región de Murcia*. Murcia: Fragua.
- Lazarsfeld, P.; Berelson, B. y Gaudet, H. (1988): *The People's Choice: How the Voter Makes Up His Mind in a Presidential Campaign*. Columbia University Press, 3ª ed.
- Llera-Ramo, F. (1998): *Los rendimientos de los sistemas electorales de las Comunidades Autónomas: el predominio del bipartidismo imperfecto*. REIS. pp. 127-157.

- Martínez-Hidalgo, C. (2016): *Cartagena y su campo: historia y proyecto*. Granada: Universidad de Granada.
- Montabes-Pereira, J.; Alarcón-González, F. J. y Trujillo-Cerezo, J. M. (2023): «Las elecciones municipales de 2023 en España: la consolidación de una dinámica de bloques». *Revista Más Poder Local*, (53): 88-105. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.177>.
- Rosenstone, S. y Hansen, J. (2002): *Mobilization, participation and Democracy in America*. Pearson, 1ª ed.
- Sierra-Rodríguez, J. (2015): *El Sistema Electoral en la Región de Murcia: Balance y Perspectivas*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia.
- Sierra-Rodríguez, J. (2017): «La reforma del sistema electoral de la Región de Murcia». XIII Congreso de Ciencia Política y de la Administración.
- Vallès, J. M. y Bosch, A. (1997): *Sistemas Electorales y Gobierno Representativo*. Ariel.
- Vallès, J. M. (1983): «Sistemas Electorales, Estado de las Autonomías y Comunidades Autónomas». *Revista de Estudios Políticos*, 34: 107-131.
- Villar, A. y García-López, M. (2022): «Agua, agricultura y efectos económicos en el campo de Cartagena». En J. Melgarejo, J. M. López y P. Fernández: *Agua, Energía y Medioambiente*. Alicante: Universidad de Alicante.



©Derechos del autor o autores. Creative Commons License. Este artículo está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.
©Copyright of the author or authors. Creative Commons License. This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.